



ENTORNO LOS MOLINOS
Apdo. de Correos nº 26
28460 – Los Molinos
NIF G81/879728

COMUNICADO PÚBLICO

Elecciones Municipales '07

Es bueno recordar que somos los ciudadanos los que elegimos a las personas que nos van a representar y que van a tomar decisiones que marcarán nuestro futuro y el de nuestro pueblo. Por ello, es importante que los/as elegidos/as muestren actitudes de apertura permanentemente ante las inquietudes, preocupaciones y anhelos de sus representados. Desde estas páginas **ENTORNO LOS MOLINOS** quiere exponer a los vecinos sus consideraciones y propuestas.

Una vez más, solicitamos de nuestros políticos municipales:

TOLERANCIA

- Los candidatos electos deben demostrar en todo momento un talante democrático. Su comportamiento ha de ser digno, demostrando respeto por los derechos y el honor de las personas, sin descalificaciones hacia sus críticos ni ofendiendo la moral pública.
- La Corporación Municipal deberá demostrar el debido respeto por otras instituciones, para poder exigir el mismo respeto hacia la que representan.
- Ofrecer en las sesiones de pleno municipal comportamientos más edificantes que denoten consideración por todas las personas presentes, sus opiniones y por el bien del pueblo.

PARTICIPACIÓN

- La participación ciudadana no debe limitarse a emitir un voto cada cuatro años y los resultados electorales no son *patente de corso.*; muchas cosas cambian en cuatro años. Las decisiones de nuestros representantes nos afectan a todos y todos debemos poder ofrecer nuestra opinión para que sea tenida en cuenta; desde el Ayuntamiento han de activarse y mantenerse espacios y foros Sociales de Participación mediante los cuales la ciudadanía pueda decidir sobre:
 - Planificación.
 - Presupuesto.
 - Gestión Municipal
- Esta participación debe quedar articulada mediante un "Estatuto de la Participación Ciudadana". Será, por tanto, función de nuestros representantes la búsqueda constante de esta participación.

TRANSPARENCIA

La vida municipal debe ser abierta, limpia y transparente. Sus representantes deberán entender que son servidores de intereses generales y sus decisiones deben basarse en criterios de eficacia en favor del bien común, por tanto:

- Los representantes municipales deberán poner a disposición de los ciudadanos toda la información que, constitucionalmente, les es debida.
- Todos los representantes municipales elegidos deberían ofrecer a los ciudadanos una declaración sobre sus bienes personales al inicio de su gestión
- Se deberá informar anualmente del Balance y de la Cuenta de Resultados financieros del Municipio. Habrá que recordar que el dinero que gestionan es de TODOS.
- La periodicidad de Plenos Municipales deberá ser tal que permita una gestión municipal ágil y viva, así como facilitar la asistencias de la ciudadanía.
- Se atenderá con prontitud todas aquellas peticiones de información que son de obligado cumplimiento.
- Los representantes municipales deberán poner a disposición de los ciudadanos los medios para que reciban toda la información a la que constitucionalmente tienen derecho, así como respuestas consideradas a sus escritos, consultas y peticiones.

¿QUÉ HACER?

El *eslogan* que alguien ha elegido para pasearlo por el pueblo en los vehículos municipales es “Calidad de vida”. Después de tantos años de carencias, ¿no debería ser “Calidad debida”?

Las necesidades de nuestro pueblo siguen siendo muchas, aunque últimamente se hayan acometido algunos arreglos no sin escándalo como el proyecto que se quiso realizar desde la Alcaldía en la calle Calvario; afortunadamente, desde ENTORNO colaboramos para reconducirlo a tiempo.

Hay muchas cosas por hacer. El esfuerzo deberá ser muy grande para conseguir los servicios y la *calidad de vida* que los ciudadanos exigimos.

A continuación, desde **ENTORNO LOS MOLINOS** proponemos algunas de esas actuaciones que deberían de estar entre los objetivos de nuestros representantes.

EDUCACIÓN y CULTURA

- Agilizar con la Consejería de Educación todos los trámites para la construcción completa del nuevo Colegio, incluyendo toda la oferta formativa y de servicios.
- Adaptación de las instalaciones del actual colegio para CASA DE CULTURA.
- Integración en la red de actividades culturales de la Comunidad de Madrid.
- Creación de la Escuela Municipal de Música, aprovechando las ayudas que se aportan desde Cultura y Educación de la Comunidad de Madrid.
- Potenciar las actividades culturales presentando iniciativas y apoyando, también económicamente, aquellas que sean presentadas por otros colectivos.
- Finalizar las obras de la Casa-Museo de Julio Escobar.
- Habilitar el piso alto del edificio de las piscinas para uso colectivo y cultural.

URBANISMO

- Elaborar un PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA con criterios de desarrollo sostenible y con la mayor participación ciudadana en el periodo de sugerencias.
- Dinamizar la zona céntrica del casco urbano, tanto la plaza como calles aledañas, para conseguir que sea un lugar de encuentro y convivencia.
- Elaborar una normativa que regule la estética urbana, en cuanto carteles, rótulos y letreros de los establecimientos comerciales e instituciones.
- Cumplir con el acuerdo municipal de Octubre de 1.994 por el que se aceptaba la donación realizada por D. Julio Escobar, de la finca conocida como "Huerta del General" dedicándola a lo deseado por el donante.
- Dedicar el mayor porcentaje posible a viviendas de protección oficial.
- Reubicación de las antenas para teléfonos móviles por su irradiación probadamente perjudicial para la salud.
- Recepción de todas las urbanizaciones restantes.
- Rescatar y sanear definitivamente la calle de Nuevo Trazado del conjunto de irregularidades que se concentran en tan pocos metros: actividades no legales y peligrosas en terrenos ajenos, invasión de terreno verde público, etc.

MEDIO AMBIENTE

- Inventariar los caminos rurales del municipio tal y como exige la legislación vigente, además de establecer un plan de vigilancia y conservación de los mismos.
- Garantizar el mantenimiento de todas las vías pecuarias –incluida la Cañada Real- a su paso por el municipio.
- Estudio de los pozos negros (peligrosamente contaminantes) para proceder a su paulatina eliminación y canalización de las aguas sucias.
- Reorganizar el plan de recogida de residuos y de la limpieza de las calles, plazas y parajes de todo el municipio.
- Soterramiento de contenedores de diferentes residuos.
- Reforestación inteligente de la zona de La Peñota, con ayuda de la actual Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.
- Crear una normativa municipal (ordenanza) sobre paisajismo y jardinería desde criterios técnicos de *sostenibilidad*, tipos de especies y sus crecimientos, sus cuidados y consumos, afección a la seguridad y visibilidad, etc.
- Proteger los espacios naturales circundantes al pueblo conservando su vegetación autóctona para disfrute de todos.

SANIDAD

- Gestionar con el Imsalud la presencia estable de profesionales de la salud para garantizar el seguimiento del historial de los pacientes.
- Negociar la implantación de una consulta de médico de familia en horario de tarde.
- Garantizar el mantenimiento del nuevo Consultorio Local con la máxima higiene.

ATENCIÓN A LA INFANCIA

- Adecuación de espacios para el desarrollo infantil en parques y jardines con mobiliario de ocio homologado a la normativa de seguridad vigente.
- *Ludoteca* en horario complementario al escolar y fines de semana

DESARROLLO ECONÓMICO

- Impulsar el sector terciario, sobre todo, lo relativo al Turismo Rural creando una infraestructura de servicios y de oferta cultural atractiva para nuestros visitantes; ayudaría, por ejemplo: aprovechar el cauce del río Guadarrama para crear una senda que bordee el río y sirva para paseo y disfrute de los vecinos y visitantes o la creación de una senda ecológica que una los pueblos de Cercedilla, Los Molinos y Guadarrama. Hace años ENTORNO LOS MOLINOS presentó un proyecto y un trabajo de campo realizado que se puede aprovechar.
- Potenciar el mayor aprovechamiento de los recursos, subvenciones y otros programas destinados al desarrollo de las zonas rurales, bien provenientes de la Unión Europea bien de la Comunidad de Madrid.
- Mayor control de la legalidad de las empresas y explotaciones en el término municipal, tanto por su riesgo medioambiental, como por su impacto visual; por ejemplo, la imagen que desde la ermita de s. José se tiene del almacén de materiales de construcción cercano al río Guadarrama.
- Modificación y/o agilización de todo el proceso preceptivo para la apertura de nuevos negocios en el municipio de Los Molinos.

JUVENTUD

- Creación de una Concejalía de Juventud para atender de manera específica los temas relacionados con este sector de la población tan necesitado de apoyo social e institucional.
- Crear la Casa de la Juventud, lugar de encuentro y espacio abierto a las iniciativas juveniles.
- Potenciar los puntos de información para jóvenes donde se facilite información sobre empleo, estudio, ayudas a jóvenes emprendedores, ocio alternativo, etc.
- Programa de actividades atractivas para jóvenes que sean una alternativa a la llamada "cultura del botellón", incluyendo música, deportes, baile, etc. Ofreciéndolas en un horario demandado por ellos.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Crear una carta de Servicios de la Policía Local, de cara a conseguir una clara priorización de su labor.
- Creación de un servicio nocturno de Policía que atienda de una manera rápida las llamadas de los ciudadanos.
- Un plan estratégico para que el colectivo de Policía Local se establezca, mejorando sus condiciones laborales y garantizando su futuro profesional y la seguridad integral del municipio.

